



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS
Y FINANCIAMIENTO

OFICIO No. INE/DEPPP/DE/DPPF/6134/2018

Ciudad de México, 9 de octubre de 2018.

**LIC. HORACIO DUARTE OLIVARES
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL
DENOMINADO "MORENA" ANTE EL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**
Presente

Con fundamento en el artículo 55, párrafo 1, inciso i) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con la Jurisprudencia 28/2002, dictada por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, me refiero a sus oficios REPMORENAINE-447/2018 y REPMORENAINE-453/2018, recibidos en la Oficialía de Partes Común de este Instituto el tres y ocho de octubre del año en curso, respectivamente, mediante los cuales informa la designación del C. Leonel Godoy Rangel como Delegado con funciones de Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del instituto político al que representa en el estado de Baja California.

Al respecto, me permito comunicarle que una vez verificado el apego de dicha designación a las normas legales y estatutarias aplicables; y conforme a lo establecido en el Recurso de Apelación SUP-RAP-149/2016, dictado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se procedió a su inscripción en el libro de registro que para tal efecto lleva esta Dirección Ejecutiva a mi cargo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

MTRO. PATRICIO BALLADOS-VILLAGÓMEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS



4:55pm

En atención a los turnos: SE-2018-9163 y SE-2018-9196

Autorizó:	Lic. Claudia Urbina Esparza	
Validó:	Lic. Claudia Dávalos Padilla	
Revisó:	Lic. Yareni Chávez Jiménez	
Elaboró:	Lic. Lesly Ninive Paredes Rosales	